INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COORDINACIÓN ZONAL 5

DIRECCIÓN DISTRITAL 12D02 PUEBLOVIEJO URDANETA EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2024

Índice de contenidos

1. Glosario de siglas
2. Introducción
3. Rendición de cuentas gestión 2024
4. Principales Hitos 2024
5. Presupuesto
6. Desafíos para la gestión 2025
7. Índices (Ilustraciones, gráficos, tablas, etc)

Mapa geográfico

DIRECCIÓN DISTRITAL 12D02 PUEBLOVIEJO URDANETA EDUCACIÓN

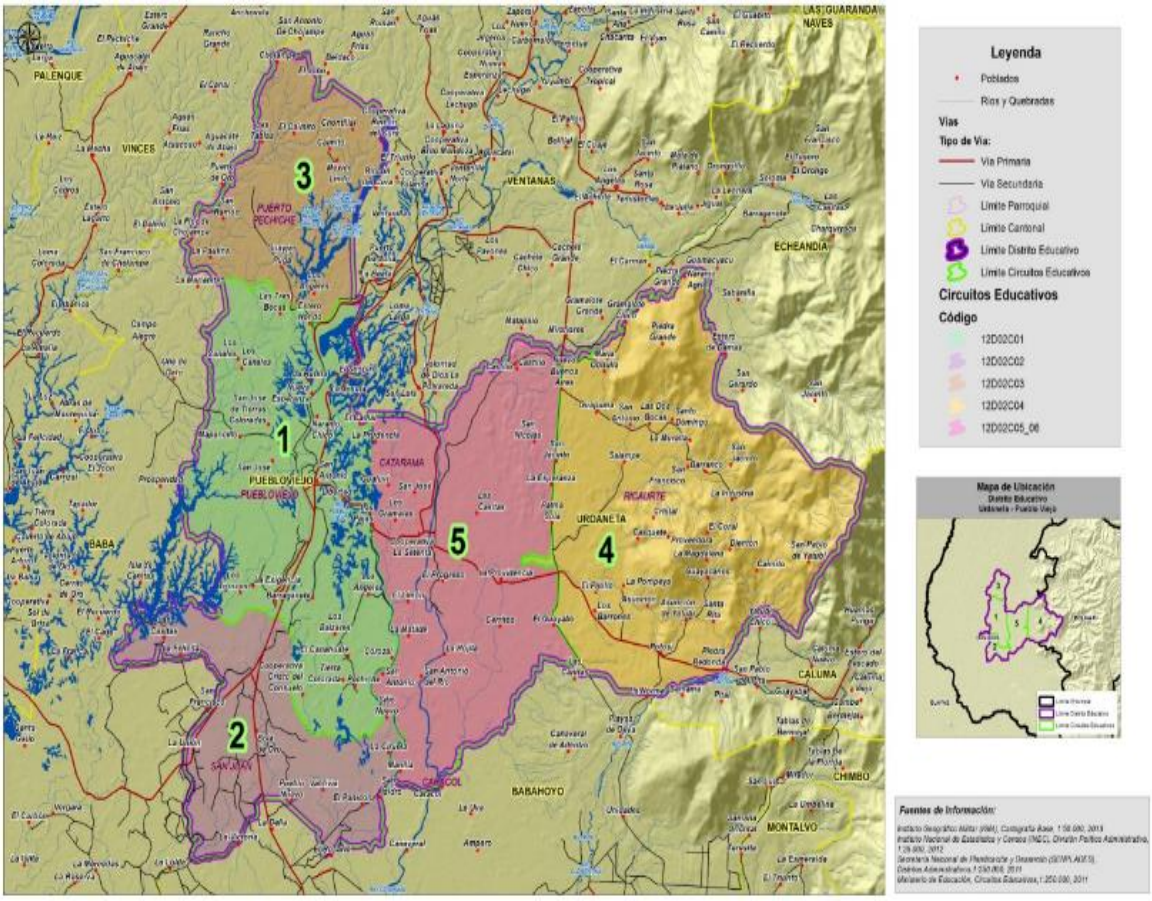

Grafico 1.- mapa de la jurisdicción de la Dirección Distrital Puebloviejo Urdaneta

DISTRITO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	CIRCUITO
12D02	LOS RIOS	PUEBLOVIEJO	PUEBLOVIEJO	12D02C01
12D02	LOS RIOS	PUEBLOVIEJO	SAN JUAN	12D02C02
12D02	LOS RIOS	PUEBLOVIEJO	PUERTO PECHICHE	12D02C03
12D02	LOS RIOS	URDANETA	RICAURTE	12D02C04
12D02	LOS RIOS	URDANETA	CATARAMA	12D02C05_06

Tabla 1. Circuitos educativos

Presentación

El presente informe narrativo correspondiente al período fiscal 2024, se encuentra elaborado en base a los lineamientos y de conformidad con lo dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos.

La Unidad Distrital de Planificación, a través del Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-12D02-DDP-2025-0030-M, de fecha Urdaneta, 05 de mayo de 2025, con base a las disposiciones del Nivel Zonal 5, solicitó a las diferentes áreas, el informe de las actividades, con la finalidad de preparar el Informe Narrativo de Rendición de Cuentas del ejercicio Fiscal 2024, (Informe estadístico, presupuestario y narrativo de las actividades que la Dirección o Área haya llevado adelante durante el ejercicio fiscal comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2024). Consolidación de resultados cuantitativos de la evaluación: llenado del formulario UDAF Y OED Excel con la información de las áreas.

De acuerdo al cronograma establecido, la transmisión en vivo se efectuará el **26 de junio de 2025**, en la que se expondrá los principales resultados e hitos generados en el 2024, y el proceso de las deliberaciones es el foro que se encontrará disponible en el siguiente link: ***http://foro.educacion.gob.ec***. Los foros para el proceso de las deliberaciones se habilitarán desde el 30 de junio al 13 de julio de 2025, mediante el cual la ciudadanía podrá exponer sus puntos de vista, con la finalidad de acoger las recomendaciones y puedan ser consideradas durante el ejercicio vigente.

1. **Glosario de siglas**

ASRE: Apoyo, Seguimiento y Regulación

AC: Atención Ciudadana

FAPT: Fortalecimiento al acceso, permanencia y titulación con énfasis en la inclusión a lo largo de la vida.

PAAT: Plan Nacional "Aprender a Tiempo"

NAP: Nivelación y Aceleración Pedagógica

SAFPI: Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia

PCEI: Personas con Escolaridad inconclusa

MOGAC: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana

UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

DECE: Departamento de Consejería Estudiantil

LOEI: Ley Orgánica de Educación Intercultural

LOSEP: Ley Orgánica del Servicio Público.

SENESCYT: Secretaría Nacional de Educación Superior.

QSM7: Quiero ser Maestro 7

SGD: Sistema de Gestión Docente

SIME: Sistematización y automatización de los procesos del Ministerio de Educación.

CPCCS: Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

CZ5: Coordinación Zonal 5.

UDAI: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión.

UDAF: Unidad de Administración Financiera.

EOD: Entidades Operativas Desconcentradas.

SNE: Sistema Nacional Educativo.

PICE: Plan Institucional de Continuidad Educativa

NNA: Niños Niñas y Adolescentes.

NNE: Necesidades Educativas Específicas

REDEVI: Registro de Violencia Intrafamiliar

2. Introducción

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2025-01747-M, de fecha Milagro, 01 de mayo de 2025, suscrito por el Mgs. Jose Daniel Rosado Espinoza, COORDINADOR ZONAL DE EDUCACIÓN DE LA ZONA 5, mediante el cual pone en conocimiento los documentos de referencia necesarios para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2024, así como, los lineamientos particulares en la implementación de las fases establecidas por el CPCCS, mismos que son aplicables para todas las Entidades Operativas Desconcentradas (EOD) de este Ministerio.

En tal sentido comunica sobre "*la obligatoriedad que tienen todas las instituciones que perciben recursos financieros provenientes del Estado ecuatoriano a presentar de forma anual el informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en los art. 95, art. 100, art. 204, art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, art. 89, art. 90, art. 91, art. 92, art. 94, art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y art. 9, art.11, art. 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos*" .

Cumplir con las disposiciones establecidas en la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas; en su art. 11, se determina lo siguiente: "Para las instituciones de nivel nacional Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)… deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma establecido (…)

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: "*se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación.*

El objetivo del presente informe es aportar con información respecto del Sistema Nacional de Educación brinda una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

Se plantea 6 ejes de acción éstos son: Educación segura: el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, Alimentación escolar de calidad: impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, Reinserción escolar: nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando, Revalorización docente: promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen, Fortalecimiento de la educación en valores: impulsamos la educación en valores y Fortalecimiento institucional: El Ministerio de Educación tiene el objetivo de

ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

La Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo-Urdaneta, dentro del ámbito de su competencia descrito en el Acuerdo Ministerial 020-12, en el Art. 42 numeral 3, literal p, rendir cuentas a la sociedad e informar periódicamente a los niveles superiores sobre la gestión técnica y administrativa, control y ejecución desarrollada por la Entidad, con el fin de transparentar ante la ciudadanía, a través del proceso de rendición de cuentas, las acciones ejecutadas con los recursos del estado, durante el ejercicio de la gestión Institucional.

La Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo - Urdaneta, tiene como objetivo asegurar la excelencia en la calidad educativa brindando un servicio a la comunidad con eficiencia y eficacia en la gestión, el derecho al acceso a la educación de estudiantes con escasos recursos económicos y con capacidades especiales fortaleciendo los centros educativos con docentes especializados con una planta docente óptima y con el irrestricto compromiso de equipo técnico distrital, dotándolos de textos escolares, uniformes, alimentación escolar, las Unidades de Apoyo a la Inclusión para el progreso de las condiciones de escolaridad en la educación, acoplado al proyecto de vida integral que es el plan que una persona construye en torno a lo que quiere hacer con su vida en el futuro con el fin de alcanzar sus metas personales, vocacionales, profesionales y sociales.

3. Rendición de cuentas gestión 2024[1]

Se toma como referencia los 6 ejes de acción los mismos que se encuentran la página web del Mineduc https://educacion.gob.ec/ejes-de-accion/*, que se presentan a continuación:*

- **Educación segura:** el programa Comunidades Educativas Seguras y Protectoras está destinado a fortalecer la seguridad en el sistema educativo, con enfoques diferenciados según los niveles de riesgo y promoviendo la

participación de toda la comunidad educativa. Además, se establece una priorización de las unidades educativas según su nivel de riesgo, lo que permite una intervención más efectiva y la asignación de recursos adecuados.

- **Alimentación escolar de calidad:** impulsamos la dotación de un verdadero aporte a la nutrición para el desarrollo adecuado de las capacidades cognitivas de niñas, niños y jóvenes, con el fin de que el proceso de aprendizaje sea apropiado. Se refuerza con el Programa Mundial de Alimentos para la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables en 14 instituciones educativas que beneficiarán a 16,793 estudiantes.

- **Reinserción escolar:** nuestro objetivo es que todos los niños, niñas y adolescentes estén estudiando. Es por eso que el Ministerio de Educación lleva implementando varias estrategias para que los estudiantes que han abandonado la escuela o se han ausentado durante un período prolongado regresen al sistema educativo. Una de ellas es "Todos al Aula", logrando en 5 meses una reinserción escolar de 15,789 estudiantes.

- **Revalorización docente:** promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

- **Fortalecimiento de la educación en valores:** impulsamos la educación en valores. No se trata solo de transmitir conocimientos, sino también de cultivar en los estudiantes actitudes y comportamientos que les permitan desenvolverse en el mundo de manera responsable, ética y solidaria. La comunidad educativa juega un papel crucial en el fortalecimiento de valores como la cívica, la ética, la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la empatía, la motivación y la escucha activa.

- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

Objetivo Estratégico Institucional

Los objetivos estratégicos institucionales del Ministerio de Educación de Ecuador se enfocan en garantizar el acceso y la calidad de la educación a todos los

habitantes del país, promoviendo una formación integral, inclusiva y multicultural. Estos objetivos incluyen mejorar la cobertura educativa, reducir las brechas de acceso y mejorar la calidad del aprendizaje, con un enfoque en la equidad y la inclusión social.

DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION

La División de Apoyo, Seguimiento y Regulación en esta Dirección Distrital está compuesta por:

- Unidad Distrital de Regulación
- Departamento de Consejería Estudiantil
- Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión

UNIDAD DISTRITAL DE REGULACIÓN

Se encarga de la gestión, seguimiento y regulación de la calidad de la educación en su jurisdicción. Estas unidades trabajan en coordinación con las instituciones educativas para mejorar la calidad de la enseñanza y asegurar el cumplimiento de los objetivos educativos con calidad y equidad.

ADMISIÓN ESCOLAR PERIODO 2024 – 2025

En el periodo escolar 2024 – 2025 la Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo - Urdaneta cuenta con un total de 77 Instituciones Educativas, de las cuales 69 son fiscales, 3 Particulares, 3 fiscomisionales y 2 Municipales, alcanzando una matrícula de 18323 estudiantes matriculados en las instituciones de todos los sostenimientos.

FISCAL	FISCOMISIONAL	MUNICIPAL	PARTICULAR	Total General
16958	798	68	499	18323

Tabla 2. Cantidades de instituciones educativas

TITULACIÓN 2024-2025

La formación técnica es una política pública enfocada en los jóvenes para

fortalecer su incorporación al mundo del trabajo, continuidad en educación técnica y en estrecha vinculación con el sector productivo y las prioridades nacionales.

Las ofertas de Bachillerato técnico que ofertan las Instituciones Educativas del Distrito 12D02 son las siguientes:

- Contabilidad,
- Informática,
- Producción Agropecuaria,
- Comercialización y Ventas,
- Electromecánica Automotriz.

La Dirección Distrital 12D02 titula A 1138 (UN MIL CIENTO TREINTA Y OCHO) Estudiantes de la oferta ordinaria y extraordinaria comprendida en 13 Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal, y fiscomisional, siendo las siguientes:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
12H01064	UNIDAD EDUCATIVA LA INDUSTRIA
12H01014	UNIDAD EDUCATIVA POTOSÍ
12H01058	UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
12H01030	UNIDAD EDUCATIVA URDANETA
12H01018	UNIDAD EDUCATIVA 28 DE MAYO
12H01062	UNIDAD EDUCATIVA RICAURTE
12H01065	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
12H00983	UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL SIMÓN BOLÍVAR
12H00987	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE OCTUBRE
12H00605	UNIDAD EDUCATIVA PUEBLOVIEJO

12H00638	UNIDAD EDUCATIVA AURORA ESTRADA Y AYALA
12H00686	UNIDAD EDUCATIVA LEON DE FEBRES CORDERO
12H00673	UNIDAD EDUCATIVA SAN JUAN
TOTAL	

Tabla 3. instituciones educativas que ofertan bachillerato

Grafico 2. Bachilleres

FERIA DISTRITAL DE BACHILLERATO

Se realizo la FERIA DISTRITAL DE BACHILLERATO con la participación de 11 Instituciones presentando stand en las que los Estudiantes demuestran las competencias desarrolladas en las unidades de trabajo según la figura profesional.

Gráfico 3. Feria Distrital de Bachillerato

CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO ESTUDIANTIL

Desde el 5 de agosto 2024 entro en vigor la póliza de seguros contratada para los Estudiantes de la Unidad Educativa San Juan y Unidad Educativa Puebloviejo para los alumnos de tercer año bachillerato de las figuras profesionales priorizadas, Producción agropecuaria y Electromecánica automotriz. Con una vigencia de seis meses.

SERVICIO DE ATENCIÓN FAMILIAR PARA LA PRIMERA INFANCIA

Mediante la oferta educativa "Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI", con el apoyo de docentes que orientan actividades educativas a las familias, sensibilizando el rol primordial en el desarrollo integral de los niños y niñas de 3 y 4 años en vinculación con la comunidad.

Se cuenta con 5 docentes, quienes hasta la fecha cuentan con una captación de 125 niños y niñas comprendidas entre los 3 a 4 años las cuales están distribuidas de la siguiente forma:

NOMBRES	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENLAZADA	CIRCUITO EDUCATIVO
BAJAÑA MERELO FRESIA MIRNA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 28 DE AGOSTO	12D02C05_06
CONTRERAS TAIPE DAYANA GISSELL	ESCUELA DE EDUCACION BASICA DELIA MARIA NAVARRETE	12D02C01
POVEDA GUAYALEMA AURORA MAYIYA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EDUARDO RODRIGUEZ	12D02C04
QUINTEROS BARRAGAN ARCENIA CAROLINA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JOSE	12D02C05_06

	ANTONIO CAMPOS	
VELASCO BURGOS MARIA EUGENIA	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS URDANETA	12D02C05_06
TOTAL		

Tabla 4. Nómina de docentes SAFPI

OFERTAS EXTRAORDINARIAS (PCEI) PERSONAS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA

Básica Superior Intensiva - dirigido a:

El servicio educativo de Básica Superior Intensiva está dirigido a jóvenes y adultos de 15 años y más que no han concluido 8vo, 9no y 10mo de Educación General Básica y cuyo nivel de rezago educativo sea de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFERTAN EDUCACIÓN BÁSICA Y BACHILLERATO INTENSIVO

DISTRITO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL QUE OFERTA	N° PARALELOS	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	SECCIÓN
12D02	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE OCTUBRE	BASICA Y BACHILLERATO	9		VESPERTINA NOCTURNA
12D02	UNIDAD EDUCATIVA SAN JUAN	BASICA Y BACHILLERATO	3		VESPERTINA
12D02	UNIDAD EDUCATIVA PUEBLO VIEJO	BÁSICA BACHILLERATO	3		NOCTURNA

Total de Estudiantes: Básica Superior 149 Costa 2024-2025 Estudiantes Bachillerato Costa 2024_2025 342 Estudiantes

Tabla 5. Instituciones educativas que ofrecen la oferta PCEI

Se aplica los lineamientos para el desarrollo de actividades en la Educación Extraordinaria de Jóvenes y Adultos, modalidad semipresencial intensiva.

BRIGADAS TODOS AL AULA

Se conformó Brigadas de captación en territorio conformadas con los diferentes actores educativas: Brigada de los Docentes Coordinadores PCEI, Analistas UDAI, Docentes SAFPI, Docente Promotora, Docente de Fortalecimiento al bachillerato técnico.

COLMENA

Es una iniciativa del Ministerio de Educación para que la comunidad ejerza su derecho a la participación en la gestión escolar.

Colmena presenta a la comunidad una colección de herramientas para el trabajo participativo, que permiten integrar las opiniones y expectativas de la comunidad educativa y local en el proceso de construcción de la planificación escolar, para esto Colmena propone el uso de varias herramientas de participación comunitaria.

Mediante Acuerdo Ministerial N° 0038-A de 21 de octubre 2022, se expidió la colección de herramientas de gestión escolar “Colmena” que permitirá a las instituciones educativas de todas las modalidades y sostenimientos a nivel nacional, elaborar sus recursos institucionales: Proyecto Educativo Institucional, Código de Convivencia y Plan de Gestión de Riesgo, de manera participativa y consta de cinco módulos con sus respectivas guías de implementación y un aplicativo.

PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO CONSTRUCCIÓN HERRAMIENTAS COLMENA

Se realiza jornadas de talleres presenciales para el acompañamiento a los directivos en la construcción participativa de las herramientas de colmena.

La Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo Urdaneta cuenta con 12 Instituciones Educativas que registran el PEI, Código de convivencia y Plan de Gestión de Riesgo. Sumando un total de 77 IE con instrumentos de gestión escolar actualizados.

Gráfico 4. Socialización de las herramientas de COLMENA

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

La Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo Urdaneta cuenta con el apoyo del Asesor Educativo, Msc. Ramiro Bolívar Estrada García.

Como parte del Plan de Acompañamiento en coordinación con Asesoría Educativa se ha realizado reuniones con los Directivos de las Instituciones Educativas.

Aplicación de los lineamientos para observación áulica con la finalidad de

fortalecer la labor del Docente, mediante reflexiones pedagógicas.

PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

Lineamientos del Programa de Participación Estudiantil para el Régimen Costa - Galápagos del año lectivo 2024 – 2025, exclusivamente; Identificación y sensibilización sobre problemáticas sociales que se registren dentro o fuera del entorno educativo.

Selección de una problemática de interés social, por parte del grupo de estudiantes del Programa.

13 Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 12D02 Pueblo viejo- Urdaneta de Primero y Segundo bachillerato ejecutó el PPE según los lineamientos emitidos desde el inicio del año hasta el final del año lectivo.

Las Instituciones Educativas CONVALIDACIÓN POR BACHILLERATO TÉCNICO y RECORRIDO PARTICIPATIVO.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL 05 ENTRE COORDINACIÓN ZONA 5 Y LA COMISIÓN DE TRANSITO DEL ECUADOR se ejecuta el campo de acción de seguridad vial y de tránsito en la Unidad Educativa LEON DE FEBRES CORDERO.

Gráfico 5. Socialización de seguridad vial por la Comisión de Transito del Ecuador

REGULACIÓN DE COSTOS DE MATRÍCULAS Y PENSIONES DE INSTITUCIONES PARTICULARES Y FISCOMISIONALES

Se cuenta con tres Instituciones Particulares, y tres fiscomisionales, emitiendo las respectivas RESOLUCIONES de costos según los parámetros establecidos en el Acuerdo Nro. MINEDUC- MINEDUC-2021-00061-A para el periodo 2024-2025

Se elaboró la respectiva resolución de costo para 6 Instituciones Educativas de las cuales, 2 IE no cobra valores, 3 IE se mantiene con los mismos valores del año anterior y 1 IE (Unidad Educativa Fiscomisional SIMÓN BOLÍVAR) aplica incremento en sus pensiones para mantener la Sostenibilidad del empleo.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	COBRA VALORES PENSIÓN Y MATRÍCULA	
	SI	NO
UE. FISCOMISIONAL SIMÓN BOLÍVA	X	
EEB LUZ Y VIDA	X	
EEB. PAQUISHA	X	
EEB. 17 DE NOVIEMBRE	X	
EEB..13 DE MAYO		X
EEB. JUJANILLO		X
EEB. NEY MERIZALDE		X
UE. FISCOMISIONAL ESPECIALIZAD NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN		X

Tabla 6. Instituciones educativas regulación de costo

DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

El DECE (Departamento de Consejería Estudiantil) en Ecuador tiene como principal función brindar apoyo y acompañamiento integral a los estudiantes, garantizando su desarrollo y bienestar, y mejorando su calidad de vida. Esto incluye prevenir, detectar, abordar y dar seguimiento a situaciones educativas y emocionales, así como promover el desarrollo de habilidades y competencias para la vida.

En la Dirección Distrital 12D02 contamos con: 7 funcionarios del Departamento de Consejería Estudiantil distribuidos de la siguiente manera:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
1	BEJARANO URRESTO CRISTHIAN FREDDY	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2	UNIDAD EDUCATIVA RICAURTE
2	SANDOYA BAZURTO PATRICIA LORENA	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2	UNIDAD EDUCATIVA PUEBLOVIEJO
3	LITARDO CASTRO ITALIA ISABEL	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE OCTUBRE
4	CABALLERO VALENCIA ZOILA ELENA	COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL	DIRECCIÓN DISTRITAL
5	ROMERO LANDIVAR ROCIO DEL ROSARIO	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2	UNIDAD EDUCATIVA AURORA ESTRADA Y AYALA
6	MURILLO MONTES IRLANDA LORENA	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2	UNIDAD EDUCATIVA SAN JUAN
7	MOREIRA CASTILLO EVELYN ROXANA	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2	UNIDAD EDUCATIVA LEÓN DE FEBRES CORDERO

Tabla 7. Nomina de DECE bajo el régimen LOSEP

A partir de noviembre del 2024, se contrató bajo el régimen de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, contrato de servicios ocasionales a CORONEL BARZOLA CINDY PAOLA, quien desempeña las funciones de PROFESIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL en la Unidad Educativa Urdaneta.

A continuación, se detallan algunas de las funciones específicas que realizó el DECE:

ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL:

- Brindar apoyo individual y grupal a los estudiantes, incluyendo atención a padres y representantes legales implementando lo siguiente
- Programa Educando en Familia
- Modulo Prevención del Embarazo en niñas y adolescentes desde las familias, dirigido hacia Docentes, Estudiantes y Padres de familia y/o Representantes.
- Levantamientos de información por parte de los Profesionales DECE en casos de estudiantes en situación de Vulnerabilidad (Embarazos, paternidad y maternidad en adolescentes, menores infractores, Necesidades Educativas Especiales, Casos que

Gráfico 6. Programa Educando en Familia

PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE PROBLEMAS PSICOSOCIALES:

- Evaluación de estudiantes cuando el caso lo amerite
- Identificar situaciones de riesgo y vulneración de derechos socializando las rutas y protocolos de violencia tercera edición dirigido a las Autoridades y Docentes de las Instituciones Educativas Pertenecientes al Distrito 12D02.
- Seguimientos de los casos de Violencia Sexual de los cuales se registran en la Plataforma REDEVI de manera bimensual, en los cuales se garantiza la permanencia y continuidad de los/as estudiantes en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:

Fomentar la resolución pacífica de conflictos en todos los espacios de la vida del estudiante.

- Programa Recorrido Participativo para la prevención de la Violencia Sexual, dirigido a las Instituciones priorizadas de la Dirección Distrital de Educación 12D02 Puebloviejo – Urdaneta
- Intervención en la UE Aurora Estrada Y Ayala con círculos restaurativos

Gráfico 7. Resolución de conflicto

DESARROLLO DE HABILIDADES:

- Promover el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias para la vida, incluyendo orientación vocacional, socializando el Proceso de Orientación Vocacional Profesional Periodo Lectivo 2024 – 2025 Dirigido a las Autoridades, Docentes, Representantes legales y estudiantes de las Instituciones Educativas Pertenecientes al Distrito 12D02.
- Monitoreo en la implementación del Proceso de OVP dirigido a los estudiantes de Décimo Año de EGB para la elección de las diferentes especialidades y/o Bachilleratos Técnicos.

Gráfico 8. Desarrollo de habilidades

APOYO A PADRES, MADRES Y REPRESENTANTES LEGALES:

- Brindar información y herramientas para el acompañamiento familiar.

COORDINACIÓN CON EL SISTEMA EDUCATIVO:

- Colaborar con docentes, autoridades y otros profesionales para el bienestar del estudiante.
- Participación en las Mesas Intersectoriales Cantonales de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (Cantones Puebloviejo - Urdaneta).

Gráfico 9. Mesa intersectorial

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN

Es una unidad especializada y técnicamente implementada en los Distritos Educativos que está conformada por equipos profesionales multidisciplinarios para la atención educativa de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.

La UDAI durante el año 2024, estuvo conformada por 3 profesionales en psicología educativa, bajo la modalidad de contrato de servicios ocasionales:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
1	CASTRO MINDA KARLA ANABEL	ANALISTA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSION 1-UDAI
2	VEGA MENDEZ GRACE IVONNE	ANALISTA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSION 1-UDAI
3	VILELA GARCIA LISSETH MARGOTH	ANALISTA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSION 1-UDAI

Tabla 8. Nómina de UDAI bajo el régimen LOSEP

Bajo su responsabilidad estuvo el cumplimiento de tres ejes de acción:

1) Acceso
2) Permanencia, aprendizaje y participación
3) Promoción y culminación

PRIMER EJE ACCION: ACCESO. -

Detección de estudiantes fuera del Sistema Nacional de Educación: Para lograr el acceso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes al sistema educativo, durante el año 2024, se realizaron acciones de detección, a través de rastreos de inclusión, mecanismo de investigación-acción, que permitió identificar a las personas que se encuentran excluidas del Sistema Nacional de Educación, y a partir de esta información se ejecutaron las acciones pertinentes para lograr su inclusión inmediata. Estas actividades arrojaron los siguientes resultados:

Número de estudiantes con discapacidad inscriptos en el sistema educativo periodo lectivo 2024.

Ordinaria	Especializada	Total, de estudiantes inscritos
4	16	**20**

Tabla 9. Estudiantes con discapacidad inscriptos

Detección de estudiantes dentro del Sistema Nacional de Educación: durante el año 2024, en los procesos de atención educativa ejecutadas por los y las docentes, se pudo detectar estudiantes que presentaban una discapacidad y ameritaban ser traslado a una institución educativa especializada. La estadística recogida es la siguiente:

Total, de estudiantes con discapacidad que fueron trasladados desde una Instituciones educativa ordinaria a una especializada

5

Tabla 10. Estudiantes con discapacidad trasladados a institución especializada

Evaluaciones psicopedagógicas e informes técnicos de evaluación elaborados y socializados: A partir de la evaluación psicopedagógica, se desprenden una serie de acciones que permiten establecer procesos de continuidad relacionados con la enseñanza aprendizaje; de estudiantes que presentan una necesidad educativa específica, esta unidad durante el año 2024 realizó evaluaciones psicopedagógicas y socializó las mismas en conformidad con el siguiente cuadro:

Evaluaciones psicopedagógicas realizadas	Informes psicopedagógicos socializados y entregados a las instituciones educativas
275	**275**

Tabla 11. Informes psicopedagógicos

SEGUNDO EJE ACCION: PERMANENCIA, APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN.- Con la finalidad de garantizar la permanencia en el sistema educativo y evitar la deserción, la UDAI durante el año 2024 realizo el seguimiento y acompañamiento de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, así como el asesoramiento, socialización y sensibilización a las instituciones educativas en temas de Inclusión, detección de problemas o dificultades de aprendizaje, adaptaciones curriculares, Necesidades Educativas Específicas, estrategias metodológicas, apoyo pedagógico y análisis de informes técnicos de evaluaciones psicopedagógicos.

Seguimientos a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas:

TOTAL
622

Talleres de Sensibilizaciones en Instituciones educativas

Fiscal	Total
65	**65**

Integrantes de la Comunidad educativa que participaron en talleres de Sensibilización.

Fiscal	Municipal	Particular	Total
443	0	0	**443**

Tabla 12. Integrantes de la Comunidad educativa que participaron en talleres

Instituciones educativas que recibieron talleres de Orientación sobre adaptaciones curriculares y estrategias pedagógicas flexibles.

Fiscal	Total
77	**77**

Integrantes de la Comunidad educativa que participaron en talleres de Orientación.

Fiscal	Total
647	**647**

TERCER EJE ACCION: PROMOCIÓN Y CULMINACIÓN. - Para garantizar equidad de condiciones en el proceso de culminación educativa de los y las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad, se realizó el levantamiento de información de la población de estudiantes de tercero de bachillerato de todas las unidades educativas de nuestro distrito. Se socializo el instructivo para titulación con directivos, docentes tutores, madres, padres y representante. Los resultados obtenidos se detallan a continuación:

Identificación de estudiantes de tercero de bachillerato con necesidades educativas específicas asociadas a una discapacidad.

TOTAL	
Asociadas a una discapacidad	**TOTAL**
15	15

DIVISIÓN DISTRITAL DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

La División Distrital de Administración Escolar esta encargada de gestionar recursos y procesos para la gestión de la educación en si se encargan de la planificación, organización, dirección y control de los recursos educativos.

Está conformada por:

Unidad Distrital de Riesgo

Unidad Distrital de Administración Escolar

Unidad Distrital de Operaciones y Logísticas

UNIDAD DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGO

La Unidad Distrital de Gestión de Riesgos (UDGR) dentro del Ministerio de Educación se enfoca en la gestión de riesgos y desastres en las instituciones educativas, buscando

garantizar la seguridad de la comunidad educativa y asegurar la continuidad del proceso educativo en situaciones de emergencia

Por lo cual por parte de la Dirección 12D02 Puebloviejo Urdaneta realiza varias gestiones para que la comunidad educativa identifique, prepare y ejecute acciones frente a eventos adversos.

- Anualmente las autoridades institucionales realizan la actualización del plan de Gestión de Riesgos del cual 18 instituciones realizaron su registro a través del aplicativo COLMENA y 59 realizaron su registro fuera del sistema.
- **77** instituciones educativas a nivel de los sostenimientos fiscal, municipal, fiscomisional y particular fueron beneficiarias mediante cooperación interinstitucional por el Ministerio de Salud Publica en los servicios de fumigación de vectorial, previo el inicio de clases y la jornada de elecciones nacionales.

Gráfico 10. Fumigación instituciones educativas

- Se realizó capacitaciones de Protocolo de Evacuación en Incendio Forestal dirigido a 50 autoridades institucionales impartida por el Cuerpo de Bomberos.

Gráfico 11. capacitaciones de Protocolo de Evacuación en Incendio Forestal

- Se realizó capacitaciones de Protocolo de Evacuación en Seguridad dirigido a 23 autoridades institucionales impartida por la Policía Nacional.

Gráfico 12. capacitaciones de Protocolo de Evacuación en Seguridad

- Se realizó capacitación en la Escuela de Educación Básica 13 de Mayo con el tema de Primeros Auxilios dirigido a 19 estudiantes y 1 docente autoridades institucionales impartida por el Cuerpo de Bomberos.

Gráfico 13. capacitaciones de Primeros Auxilios

- Se impartió Capacitación de Seguridad y El Buen Vivir impartida por la Policía Nacional y Paquito Policía que fue dirigida a 2 instituciones Educativas con 18 docentes y 566 estudiantes capacitados.

Gráfico 14. capacitaciones de Seguridad y El Buen Vivir

- En coordinación con la Comisión de Tránsito del Ecuador, impartió capacitaciones de Seguridad Vial a 2 instituciones educativas sensibilizando a 81 estudiantes y 4 docentes.

Gráfico 15. capacitaciones de Seguridad Vial

- En coordinación con Cuerpo de bomberos, impartió capacitaciones con el tema no a la Pirotecnia impartida a 9 instituciones educativas sensibilizando a 6057 estudiantes y 193 docentes.
- Reuniones referentes a la Mesa Técnica 5, temas de retorno a clases, seguridad y vigilancia, etapa invernal, simulacros.
- Mediante la ayuda voluntaria de los padres de familia se realizan mingas de limpieza periódicas a las instituciones educativas a nivel de los sostenimientos fiscal, con la finalidad de brindar un ambiente optimo e higiénico a la comunidad estudiantil.
- Se realizaron informes preliminares en el caso de presentar eventos adversos en las Instituciones Educativas.
- Se realizo la gestión y seguimiento en el proceso electoral, para un trabajo articulado con los organismos de respuesta

PROCESO DE CONTRATACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN KIT DE INUNDACIONES

Considerando que el Cantón de Urdaneta es altamente inundable en varios sectores rurales se ven afectados, esta Dirección Distrital fue considerada con la asignación de recursos para la "ADQUISICIÓN DE KIT DE INUNDACIONES (MOTOBOMBA PARA SUCCIÓN, HIDROLAVADORA Y GENERADOR A GASOLINA) PARA LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12D02 PUEBLOVIEJO-URDANETA-EDUCACION PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5 EDUCACIÓN."

Orden de Compra:	018
Proceso SERCOP:	INFIMA CUANTIA
Código:	**NIC-1260046990001-2024-00026**
Provincia:	Los Ríos
Cantón:	Urdaneta
Contratista:	EUROCLEAN
Representante Legal:	Salinas Tello Jose Nicanor
Monto de contratación:	$ 4,474.00
Fecha de inicio contractual:	11 de septiembre de 2024
Plazo de ejecución:	20 días
Fecha de Finalización de OC:	01 de octubre de 2024
Fecha de Entrega del bien:	26 de septiembre de 2024

UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

Por parte del área se realizaron informes técnicos de estado de infraestructura, calificación Espacios y necesidad de recursos educativos, entre ellos constan informes técnicos de Admiración Escolar e Infraestructura - Permiso de funcionamiento con fichas de infraestructura.

- Matrices con información requeridas por el área
- Se atendieron Tramites de solicitudes realizadas a través de Quipux o correo institucional de requeridos por la Coord. Zonal o Planta Central.
- Se procedió a realizar el levantamiento de información, en las IE que se requerían mantenimiento urgente.
- Se elaboraron informes técnicos de necesidad de cada una de las IE a intervenir.
- Se elaboraron presupuestos por cada institución educativa
- Se elaboraron fichas de infraestructura física
- Fichas de gestión de riesgos
- Se elaboraron cronogramas valorados de las instituciones educativas a intervenir.

PROCESO DE BARES ESCOLARES

Se realizó el proceso de contratación de arrendamiento de espacio físico para bares escolares con un plazo de 2 años calendarios de las siguientes instituciones educativas:

- Escuela de Educación Básica Gran Colombia
- Unidad educativa Aurora Estrada
- Escuela de Educación Básica Gabriela Mistral
- Escuela de Educación Básica Octavio Gerardo Icaza
- Escuela de Educación Básica Gabriel García Moreno
- Escuela de Educación Básica Abdón Calderón
- Escuela de Educación Básica España

- Escuela de Educación Básica Guillermo Arosemena
- Escuela de Educación Básica Miguel Suarez Seminario
- Escuela de Educación Básica Pedro Leopoldo Balladares Molina.

PROCESO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA 2024.

El estado de la infraestructura en la EEB JUAN JOSE FLORES ha mejorado gracias a la inversión que se ha dado a través del Gobierno mediante el Ministerio de Educación, puesto que no contaban con captación de abastecimiento de agua, aves ingresaban a las aulas lo cual sus excrementos dejaban un mal olor, el sistema eléctrico era deficiente y las baterías sanitarias requerían mantenimiento, se realizó el proceso de menor cuantía de obra mediante la **Contratación de ejecución de obra para MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA ESCUELA DE EDUCACION BASICA JUAN JOSE FLORES-DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12D02 PUEBLOVIEJO URDANETA PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL DE EDUCACIÓN - ZONA 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN**; lo que permite un óptimo uso de la infraestructura para la comunidad estudiantil, del cual se describen los siguientes datos:

Contrato:	DD12D02-001-2024-C
Proceso SERCOP:	Menor cuantía de obra
Código:	MCO-DD12D02-EDU-2024-002
Provincia:	Los Ríos
Cantón:	Urdaneta
Parroquia:	Ricaurte
Contratista:	Ing. Jipson Jair Leon Garcia
Monto de contratación:	$ 22.430.11
Anticipo del 30%:	$ 6.729,03
Fecha de inicio contractual:	01 de mayo de 2024
Plazo de ejecución:	45 días
Fecha de inicio de obra:	22 de mayo de 2024
Fecha de Finalización de contrato:	05 de julio de 2024
Fecha de culminación de obra:	01 de julio de 2024
Fiscalizador:	Arq. Lissett Constantini
Administrador de contrato:	Abogada Elva Sandoval Tovar
Número de estudiantes:	49

UNIDAD DISTRITAL DE OPERACIÓN Y LOGISTICA

ALIMENTACION ESCOLAR

El Ministerio de Educación a través del programa de alimentación escolar atiende con desayuno escolar a los estudiantes de las instituciones educativas de todo el territorio ecuatoriano, contribuyendo así a mejorar el nivel de nutrición de los estudiantes, su desempeño físico emocional e intelectual, prolongando los hábitos saludables en la comunidad educativa, la misma que le permite gozar de un buen nivel que esté acorde a su edad y condiciones físicas

La Alimentación Escolar es un programa que beneficia a los estudiantes de las Instituciones Educativas del Distrito 12D02 Puebloviejo - Urdaneta EDUCACION de sostenimiento Fiscal, Fiscomisional y municipal, el mismo que busca fortalecer del servicio educativo, a través de una transferencia en especie en forma de ayuda nutricional para los niños y niñas de las escuelas fiscales de nuestra jurisdicción.

Desde el punto de vista económico procura reducir los costos directos de asistencia escolar, y también incrementando los incentivos para que los padres envíen a sus hijos a estudiar y se dé un enfoque nutricional, también buscar aumentar la capacidad de asimilación de conocimientos y de esta manera ayudar a los padres de familia en la alimentación diaria de los estudiantes especialmente de las zonas rurales.

ESTUDIANTES BENEFICIARIOS

- Inicial a 10mo EGB
- 1ro, 2do y 3ro BGU de UEM
- IE fiscales, fiscomisionales y municipales de educación regular y especializada, jornada matutina y vespertina

SOSTENIMIENTO	CANTIDAD DE IE	NUMERO DE ESTUDIANTES
FISCALES	69	13.824
FISCOMISIONAL	3	597
MUNICIPAL	2	19

Tabla 13. Números de estudiantes que recibieron alimentación escolar

La ración alimenticia entregada a los beneficiarios equivale a un refrigerio, el cual aporta aproximadamente del 10% al 15% del valor calórico total diario que necesitan los niños y adolescentes en edad escolar. Conforme al plan alimenticio establecido en las fichas técnicas, estas contienen leche, jugos de frutas, leche con cereales, galleta, granola o barra de cereales, con un sistema gráfico (semáforo nutricional)

Gráfico 16. Almacenamiento de alimentación escolar

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE KIT DE UNIFORMES ESCOLARES 2024.

Las instituciones educativas Rurales son las principales beneficiarias puesto que los estudiantes de todos los niveles reciben este recurso educativo y en cuanto al área Urbana solo se entrega al nivel inicial, en esta jurisdicción fueron beneficiados 11.831 estudiantes, los mismos que son entregados a los representantes para la respectiva suscripción de actas.

El kit de uniforme escolar para el régimen Costa en Ecuador generalmente incluye 6 prendas: 3 camisetas de cuello redondo, 2 pantalones de calentador y 1 buzo de calentador con un bordado

N° ORDENES DE COMPRAS	TIPO DE CONTRATACION	MONTO TOTAL	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	CUMPLIMIENTO
4	CATALOGO ELECTRONICO	$398.453,58	11.831	100%

Tabla 14. Números de estudiantes que recibieron uniformes escolares

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR 2024

Alumnos y docentes de las instituciones educativas pertenecientes al Distrito 12D02 Puebloviejo Urdaneta - cuentan con mobiliarios, escritorios, repisas, tachos de basura, casilleros, sillas para docentes, vitrinas, carteleras, dispensadores de papel, dispensadores de jabón, fondos bibliográficos, computadoras, mesas, material didáctico entre otros, en mal estado y en algunos casos no cubren la demanda de en relación a la cantidad de estudiantes y docentes, por tal motivo se realiza la adquisición de mobiliarios tomando en consideración los de mayor necesidad que se ajuste al presupuesto asignado con la finalidad de que la comunidad estudiantil pueda realizar sus actividades en óptimas condiciones para su uso y funcionamiento cumpliendo con los estándares y lineamientos de la Nueva infraestructura Educativa.

DETALLE DE MOBILIARIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
BASURERO INDIVIDUAL PARA AULAS Y LABORATORIO	15	$ 37,55	$ 563,25
KIT 2 MOBILIARIO ESCOLAR (5to A 7mo de EGB)	126	$ 48,08	$ 6.058,08
KIT 3 MOBILIARIO ESCOLAR (8avo a 10mo de EGB)	147	$ 53,89	$ 7.921,83
TABLERO DE CORCHO	1	$ 56,26	$ 56,26
PIZARRA ESTUDIANTIL (LONGITUD: 1 m – 1,99 m / ANCHO: 1,20 m)	10	$ 98,73	$ 987,30

Tabla 15. Detalle de mobiliario escolar adquiridos

N° ORDENES DE COMPRAS	TIPO DE CONTRATACION	MONTO TOTAL	INSTITUCIONES BENEFICIADAS	CUMPLIMIENTO
4	CATALOGO ELECTRONICO	$15.685,45	22	100%

Tabla 16. Detalle de proceso de contratación de mobiliario

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA

Garantiza el cumplimiento del principio de legalidad en los actos institucionales, dentro del marco de la seguridad jurídica proporcionando patrocinio y asesoría jurídica.

La Unidad Distrital de Asesoría Jurídica está conformada por:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
1	MORA RIOFRIO ANYA ARABELY	ANALISTA DE ASESORIA JURIDICA DISTRITAL

Tabla 17. Datos de Analista Distrital de Asesoría Jurídica

Bajo su responsabilidad se realizaron las siguientes actividades:

- **Asesoramiento Legal:**

Aseguran que las acciones y decisiones del distrito educativo se ajusten a las leyes, reglamentos y normativas del Ministerio de Educación.

- **Interpretación Jurídica:**

Ayudan a entender y aplicar correctamente las leyes y normas educativas en el contexto del distrito.

- **Resolución de Conflictos:**

Mediante la asesoría legal, contribuyen a la resolución de conflictos legales dentro del distrito educativo.

- **Coordinación:**

Trabajan en coordinación con otras unidades de asesoría jurídica del Ministerio de Educación, tanto a nivel regional como nacional.

UNIDAD DISTRITAL DE ASESORÍA JURÍDICA		
N°	**ACCIONES EJECUTADAS**	**CANTIDAD**
1	ELABORACION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2024	1
2	INFORMES DE EXPEDICIÓN DE CONSULTAS ABSUELTAS Y ASESORÍAS PRESTADAS, AL DISTRITO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE SU JURISDICCIÓN	3
3	INFORMES JURÍDICOS ELABORADOS	20
4	INFORMES DE DILIGENCIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS CELEBRADAS	15
5	INFORMES DE RECLAMOS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS EN TRÁMITE Y PROYECTOS DE RESOLUCIONES EXPEDIDAS	3

6	PROYECTOS DE ACTOS ADMINISTRATIVOS REVISADOS	2
7	INFORMES DE DEMANDAS O CONTESTACIÓN, DENUNCIA O ACUSACIÓN PARTICULAR, PRUEBA, ALEGATO Y ESCRITO DE IMPUGNACIÓN PRESENTADOS	3
8	INFORMES DE REGISTROS DE JUICIOS Y ACCIONES CONSTITUCIONALES	2
9	PROYECTOS DE RESPUESTA DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN DE ASAMBLEA NACIONAL Y ENTIDADES DE CONTROL	2
10	CONTRATOS ELABORADOS	10
11	PLIEGOS ELABORADOS	0
12	INFORMES DE REGISTROS DE CONTRATOS	10
13	INFORMES A LA DIRECCIÓN ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA, SOBRE LAS SENTENCIAS Y AUTOS EXPEDIDOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y CONSTITUCIONALES	3
14	INFORMES A LA DIRECCIÓN ZONAL DE ASESORÍA JURÍDICA, SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y AUDITORÍA	1
15	INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL CASO	2
16	CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA CONJUNTAMENTE CON EL SINDICATO DE TRABAJADORES	
17	ASESORÍA EN ACTOS ADMINISTRATIVOS A LA UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO	3
18	RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN (MATRIZ DE JUICIOS CONTENCIOSOS, ADMINISTRATIVOS, LABORALES, CIVILES, PENALES Y MATRIZ DE SUMARIOS ADMINISTRATIVOS)	12
19	RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	3

Tabla 18. Detalles de tramites de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana tiene como principal función brindar información, orientación y asesoría a los actores del sistema educativo. Además, recibe, tramita y gestiona sugerencias, quejas y denuncias, así como realiza tareas de difusión de información.

La Unidad Distrital de Atención Ciudadana actúa como un punto de contacto entre la ciudadanía y el Ministerio de Educación, facilitando la comunicación, la gestión de trámites y la resolución de problemas relacionados con la educación.

- **Informar, orientar y asesorar:**

Atender las consultas de la comunidad educativa sobre trámites, servicios y procesos del Ministerio.

- A nivel de Distrito de Educación 12D02 Puebloviejo. Urdaneta, como departamento de Atención Ciudadana se realizó el proceso de información al Padres de Familia Admisión Escolar en Instituciones Educativas Fiscales para el Régimen Costa- Galápagos 2024-2025, sobre los Traslados y Matriculas en el sistema de la Página del MINEDUC, a través de www.educacion.gob.ec.
- Ingreso al sistema Educación Modalidad a Distancia Virtual, registro de inscripción se los realiza por medio del Departamento de Atención Ciudadana CONVOCATORIA 12 desde el 24 de abril hasta el 31 de mayo del 2024.
- Ingreso al sistema Educación Modalidad a Distancia Virtual, registro de inscripción se los realiza por medio del Departamento de Atención Ciudadana CONVOCATORIA 12 desde el 11 de octubre hasta el 24 de noviembre del 2024.

- **Tramitar peticiones y solicitudes:**

Procesar las peticiones y solicitudes de la ciudadanía relacionadas con el sistema educativo.

Ingreso de GESTION DE ALERTAS en el Sistema de secretaria técnica Ecuador Crece sin Desnutrición-SUUSEN. https://informacion.infancia.gob.ec/dashboard/general

Ingreso de ENCUESTAS PRESENCIAL de usuarios al Sistema del Ministerio de Educación. https://forms.office.com/r/1k8RhiZVp9

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

La Dirección Distrital de Educación 12D02 Puebloviejo – Urdaneta, cuenta con 77 Instituciones Educativas, con una población estudiantil de 18.433 estudiantes al mes de diciembre de 2024.

La plantilla Optima Docente se visualiza a continuación: Son 733 docentes fiscales, distribuidos por circuitos educativos.

DESCRIPCIÓN	CANTIDADES

# INSTITUCIONES EDUCATIVAS	**FISCALES**	69
	PARTICULAR	3
	FISCOMISIONAL	3
	MUNICIPAL	2
# DE ESTUDIANTES	18.433	
# DOCENTES	732	

Tabla 19. Información de instituciones educativas

La Unidad de Planificación, dentro de sus facultades, en el manual de procedimientos ejecutó varias actividades, obteniendo los siguientes resultados:

- Se elaboraron un total de 30 informes de Planificación, desarrolladas en base a los lineamientos y directrices de incumbencia del área.
- Elaboración del Informe narrativo de Rendición de Cuenta del año 2023, en base a los lineamientos y de conformidad a la ley.
- Efectuó el seguimiento mensual a la ejecución del presupuesto 2024, teniendo un valor codificado de $ 13.034.032.79 con valar pagado $ 13.027.335.74 que corresponde al 99.37%% de la ejecución anual en la dirección distrital 12D02.
- Se efectuó la proyección de oferta y el proceso de encadenamiento manteniendo el orden histórico de las IE de origen y las de destino. Realizar los aforos en base al número de estudiantes, y sus respectivos encadenamientos, según las directrices y lineamientos para los registros de inscripción.

- Seguimiento en el sistema de cupos con el proceso Costa 2024 -2025 para garantizar el acceso a los servicios educativos para las 69 instituciones educativas de sostenimiento fiscal del Distrito 12D02, que ofertan desde inicial, educación general básica y bachillerato; contando con una cantidad de 733 docentes registrados en la plantilla óptima.

- Dentro del Sistema de Gestión Docente, se realizó el proceso de regulación de la planta docente entre Distributivo Financiero, Talento Humano y Planificación.

- Mantener actualizada la plantilla óptima docente en base a los informes técnicos emitidos sobre el exceso o necesidad de docentes de las I.E, según el circuito al que pertenece.

- Validación de distributivos de trabajos y plantillas optimas validadas correspondiente a 69 IE fiscales en base a la información actualizada proporcionada por los Directivos de las Instituciones Educativas Fiscales Ordinarias, se consolidó la información en la plantilla optima docente del período lectivo 2023-2024 del Distrito 12D02 Puebloviejo-Urdaneta, para determinar el déficit o necesidad docentes en materias de especialidad y cantidad de estudiantes asignados en las Instituciones Educativas Ordinarias observando la Norma Técnica de Plantilla Optima de docentes y directivos.

- Se realizó la validación del consolidado POA y PAI de forma mensual, con información del nivel central y cédulas presupuestarias de enero a diciembre de 2024.

DIVISIÓN DISTRITAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

La División Distrital Administrativa Financiera es la unidad responsable de gestionar los recursos financieros de los distritos educativos. Su función principal es asegurar que los fondos estatales se utilicen de manera transparente y eficiente para apoyar la gestión educativa.

Esta conformada por:

- Unidad Distrital Administrativa
- Unidad Distrital Financiera
- Unidad Distrital de Talento Humano

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA

La Unidad Distrital Administrativa se encarga de realizar el trámite pertinente con finalidad de adquirir bienes y servicios para satisfacer la demanda del personal administrativo, auxiliares de servicios y de las instituciones educativas en lo que se refiere a:

- Materiales de aseo
- Materiales de oficina
- Adquisición de combustible
- Servicio de seguridad y vigilancia
- Servicio de internet
- Entre otros

Procesos de Contratación -Año 2024

Durante el año fiscal 2024, se ejecutaron diversos procesos de contratación para la adquisición de bienes, servicios y ejecución de obras, en cumplimiento con la normativa legal vigente y observando principios de eficiencia, transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos. A continuación, se detallan los montos invertidos según el tipo de procedimiento:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN -AÑO 2024

PROCESO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL	LINK
ÍNFIMA CUANTÍA	5.193.99	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/IC/buscarInfima.cpe
CATALOGO ELECTRÓNICO	457.851.75	https://catalogoelectronico.compraspublicas.gob.ec/ordenes
MENOR CUANTÍA DE OBRAS	22.430.11	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/informacionProcesoContratacion2.cpe?idSoliCompra=Dm8YTI6lHVD0wCRNa8oHtJxE4urrehtn0hlDgFj-MhU,

TOTALES	**$ 485.475.85**	

Tabla 20. Detalles de procesos de contratación

Estas contrataciones permitieron atender necesidades prioritarias de la institución, contribuyendo al mejoramiento de los servicios educativos y operativos. Todos los procesos fueron publicados y gestionados a través de los canales oficiales, asegurando su legalidad y trazabilidad.

REPORTE DE BIENES MUEBLES EN SISTEMA ESBYE

A continuación, se detalla los BIENES cargados en el sistema ESBYE del Ministerio de Finanzas:

REPORTE DE BIENES

TIPO DE BIEN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	VALORES EN LIBROS
MUEBLES	141.01.03	MOBILIARIO	144.304.42
MUEBLES	141.01.04	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	150.486.63
VEHICULOS	141.01.05	VEHICULOS	5.951.00
MUEBLES	141.01.07	EQUIPOS INFORMATICOS	641.860.61
MUEBLES	141.01.11	PARTES Y RESPUESTOS	900.00
INMUEBLES	141.03.01	TERRENOS	2.319.447.53
INMUEBLES	141.03.02	EDIFICIOS	2.777.280.81
INMUEBLES	141.03.03	AULAS MOVILES	857.414.12
BIENES BIOLOGICOS	141.05.12	SEMOVIENTES	1.430.00
TOTAL			**$ 6.899.075.12**

Tabla 21. Reporte de bienes

UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA

La Unidad Distrital Financiera es la encargada de gestionar y ejecutar los recursos asignados con eficiencia, priorizando el cumplimiento de los objetivos institucionales del Distrito Educativo. El presupuesto se distribuyó en varios componentes claves que

garantizan la operatividad, el mantenimiento y el apoyo a la gestión educativa en el territorio.

RESUMEN DE LA CEDULA PRESUPUESTARIA

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% DE EJECUCION
510000	GASTOS EN PERSONAL	11.798.719.76	11.794.963.51	3.756.25	99.96%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	505.597.64	502.811.21	2.786.43	97.05%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	709.01	709.01	-	100.00%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	51.667.70	51.667.70	-	100.00%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	661.832.50	661.832.50	-	100.00%
840000	BIENES DE LARGA DURACION	4.474.00	4.474.00	-	100.00%
990000	OTROS PASIVOS	11.032.18	10.877.81	154.37	98.60%
TOTALES		**13.034.032.79**	**13.027.335.74**	**6.697.05**	**99.37%**

Tabla 22. Resumen de la cedula presupuestaria

RECAUDACIÓN DE VALORES POR ALQUILER DE ESPACIO FÍSICO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA BARES ESCOLARES

Durante el período fiscal 2024, se realizó la recaudación de valores correspondientes al alquiler de bares escolares establecidos en las distintas instituciones educativas bajo nuestra administración. Este proceso se llevó a cabo conforme a las normativas vigentes, garantizando la transparencia y el cumplimiento de los contratos establecidos con los arrendatarios. El monto total recaudado por este concepto asciende a la suma de $23.516,10 (veintitrés mil quinientos dieciséis dólares con diez centavos).

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

La Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo Urdaneta Educación, ha cumplido en la realización de sus funciones con eficiencia, eficacia, transparencia y sobre todo mostrando su compromiso y lealtad a nivel Institucional.

La Dirección Distrital 12D02 Puebloviejo Urdaneta Educación cuenta con un total de 735

docentes divididos en 74 instituciones educativas, fiscales, fiscomisionales, municipales y particulares:

MODALIDAD LABORAL	CANTIDAD
NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	533
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	38
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	158
TOTAL	729

Tabla 23. Detalles de docentes por la modalidad de contratación

Personal administrativo bajo el régimen LOSEP con un total de 21 divididos en las oficinas de la dirección distrital e instituciones educativas

MODALIDAD LABORAL	CANTIDAD
LIBRE NOMBRAMIENTO O REMOCIÓN	1
NOMBRAMIENTO PERMANENTE	7
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	2
CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES	12
TOTAL	21

Tabla 24. Detalles de servidores por la modalidad de contratación

CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA EL INGRESO DE DOCENTES AL MAGISTERIO NACIONAL EN LA ESPECIALIDAD DE CCNN, EESS, EEFF

En el período del 19 al 25 de junio de 2024, procedió a realizar la validación de mérito y oposición de los 15 aspirantes para llenar vacantes de Docente en el magisterio nacional.

De los 15 aspirantes a docentes 3 cumplieron con el 70% correspondiente a la suma de los puntajes de las pruebas de conocimientos generales y específicos y los méritos alcanzados.

NRO.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	Puntaje
1	1207837442	CASTRO TACURI SHIRLEY ESTEFANIA	52.80
2	1206327049	FERNANDEZ CHAGUAY CINTHIA ANDREA	56.90
3	1204861908	GAVICA ARAUJO VICTOR MANUEL	58.70

Tabla 25. Nómina de docentes que cumplieron el porcentaje del CMO CCNN EESS Y EEFF

CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION PARA EL INGRESO DE DOCENTES AL MAGISTERIO NACIONAL EN LA ESPECIALIDAD DE EDUCACION INICIAL Y SEGUNDO A SÉPTIMO DE EGB.

En el período 25 de septiembre al 02 de octubre del 2024, procedió a realizar la validación de mérito y oposición de los **47** aspirantes para llenar vacantes de Docente en el magisterio nacional.

De los 47 aspirantes a docentes 1 cumplió con el 70% correspondiente a la suma de los puntajes de las pruebas de conocimientos generales y específicos y los méritos alcanzados.

NRO.	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE
1	1203845563	OCAMPO SILVA JANETH ARACELY	54.80

Tabla 26. Nómina de docentes que cumplieron el porcentaje del CMO EI Y EGB

INGRESOS DOCENTES POR LA PLATAFORMA EDUCAEMPLEO

En el año 2024 ingresaron mediante el sistema educa-empleo los siguientes docentes:

CÉDULA	NOMBRES	MODALIDAD LABORAL
1205027483	SILVA MELO EVELYN JOHANNA	**CONTRATO OCASIONAL**
2100778741	SUÑIGA ARECHUA GLENDA CECIBEL	**CONTRATO OCASIONAL**
1207133883	GUERRERO ORDOÑEZ MAIVELIN LISBETH	**CONTRATO OCASIONAL**
1205424730	COELLO QUIÑONEZ JOANA MARISOL	**CONTRATO OCASIONAL**
1205028424	JAEN CEDEÑO NELSON ALEJANDRO	**CONTRATO OCASIONAL**
1206315366	AMORES CORONEL JOSE LUIS	**CONTRATO OCASIONAL**
1206733865	GUANOLUISA SANTANA ELVIA DENISSIA	**CONTRATO OCASIONAL**
0922281720	SANTILLAN MARFETAN ANDRES GEOVANNY	**CONTRATO OCASIONAL**
1206144956	CANDO OTACOMA ELVIA VANESSA	**CONTRATO OCASIONAL**
1206113555	MORA NAVARRETE DIANA LISBETH	**CONTRATO OCASIONAL**
1206389312	MORAN CARPIO VICTORIA PATRICIA	**CONTRATO OCASIONAL**
1204036386	SUAREZ SANCHEZ RITA LUCIA	**CONTRATO OCASIONAL**
1206518514	TRIANA MOROCHO GINA MARIBEL	**NOMBRAMIENTO PROVISIONAL**

Tabla 27. Nómina de docentes que ingresaron por EDUCA EMPLEO

SECTORIZACIÓN

Esta Dirección Distrital contó con 5 beneficiarios en el proceso de sectorización 1 a 1, se detalla a continuación sus nombres e institución de destino:

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	AMIE	NOMBRE IE
1207471770	GURUMENDI BARBERA KATHERINE ADRIANA	12H01062	UNIDAD EDUCATIVA RICAURTE
1205572504	MAYEA MACIAS MARLON MAURICIO	12H00994	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO LEOPOLDO BALLADARES
1205422411	LASSO CAMBO FLOR MARIBEL	12H00673	UNIDAD EDUCATIVA SAN JUAN
1204778516	ARANA SALAZAR MAYRA JACQUELINE	12H00656	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUEVO SAN JUAN
1204328437	SANTILLAN ANGULO BEXI ELIZABETH	12H00987	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE OCTUBRE

Tabla 28. Nómina de docentes que ingresaron por SECTORIZACION 1 A 1

EGRESOS BIENESTAR SOCIAL

CÉDULA	NOMBRE / APELLIDO	PROCESO
1207094028	OROZCO FRANCO LIXY STEFANY	BIENESTAR SOCIAL /EGRESO
1202843395	GUERRERO ACOSTA ASTELIA ESMERALDA	BIENESTAR SOCIAL /EGRESO
12050118833	IZURIETA SANNAI JOHANNA ELIZABETH	BIENESTAR SOCIAL /EGRESO

Tabla 29. Nómina de docentes que fueron trasladados por Bienestar Social

INGRESO POR BIENESTAR SOCIAL

CÉDULA	APELLIDOS Y NOMBRES	AMIE	NOMBRE IE
1204261844	VERA DELGADO MARTHA LUZMILA	12H01058	UNIDAD EDUCATIVA ANTONIO JOSE DE SUCRE
1203952567	MORA LIMONES GARDENIA SOLANGE	12H00987	UNIDAD EDUCATIVA 11 DE OCTUBRE

Tabla 30. Nómina de docentes que ingresaron por Bienestar Social

JUBILACIONES 2024 LOEI-LOSEP Y CÓDIGO DE TRABAJO

RESUMEN JUBILACION	
JUBILACION DOCENTES	12
JUBILACION LOSEP	3
JUBILACION CODIGO DE TRABAJO	0
TOTAL DE JUBILADOS AÑO -2024	**15**

Tabla 31. Cantidad de funcionarios que se beneficiaron a la jubilación

HOMOLOGACIÓN SALARIAL DOCENTES GRUPO 2-3 Y 4

Con base en el cumplimiento de la Resolución NRO. MINEDUC-MINEDUC-2023-0014-R HOMOLOGACION SALARIAL DOCENTE

C. IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	MODALIDAD LABORAL	CATEGORÍA
1204910788	ALMEIDA BAÑOS SEILA TATIANA	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G
1204059909	AVILA CHICA VICTOR JULIO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G
1201727946	CONTRERAS SALVATIERRA ELIECER FREDDY	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA C
1206716571	DELGADO SUAREZ CARMEN GABRIELA	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G
1203410004	MERA GARCIA ROBERTO LEONEL	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G
1205840638	PERALTA PALMA ANTONIO FABRICIO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G
1205587122	LUCIO VASQUEZ JORGE LEOPOLDO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G
1202353320	QUINTO DIAZ ROBERT DIONICIO	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DOCENTE CATEGORIA G

Tabla 32. Nomina de docentes que se beneficiaron a la homologación salarial

4. Principales Hitos 2024

- **Ejecución eficiente del presupuesto asignado.-** Se alcanzó un 99.37% de ejecución presupuestaria al cierre del ejercicio fiscal 2024, asegurando el uso responsable y transparente de los recursos públicos.
- **Optimización de procesos administrativos y financieros.-** Se redujeron los tiempos de respuesta en procesos de compras públicas, contrataciones, y pagos a proveedores mediante la implementación de controles internos más eficientes.
- **Gestión oportuna de pagos al personal.-** Se garantizó el pago puntual de remuneraciones al personal docente y administrativo, cumpliendo con el cronograma establecido por el Ministerio de Educación.
- **Transparencia y cumplimiento normativo en procesos de contratación pública.-** Se gestionaron procesos de contratación bajo los principios de legalidad, transparencia y eficiencia, utilizando el sistema **SERCOP** y cumpliendo con los procedimientos establecidos.
- **Seguimiento de las diferentes áreas de la Dirección Distrital. -** se realizaron los seguimientos respectivos de las diferentes áreas de la Dirección Distrital cumpliendo con todos los lineamientos del Ministerio de Educación.

5. Presupuesto

Presupuesto asignado: $ 12.051.284.64

Presupuesto modificado: $ 982.748.15

Total codificado final: $ 13.034.032.79

Total presupuesto devengado: $ 13.027.335.74

RESUMEN DE LA CEDULA PRESUPUESTARIA

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	CODIFICADO	DEVENGADO	POR DEVENGAR	% DE EJECUCION
510000	GASTOS EN PERSONAL	11.798.719.76	11.794.963.51	3.756.25	99.96%
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	505.597.64	502.811.21	2.786.43	97.05%
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	709.01	709.01	-	100.00%
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	51.667.70	51.667.70	-	100.00%
710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	661.832.50	661.832.50	-	100.00%
840000	BIENES DE LARGA DURACION	4.474.00	4.474.00	-	100.00%
990000	OTROS PASIVOS	11.032.18	10.877.81	154.37	98.60%
	TOTALES	**13.034.032.79**	**13.027.335.74**	**6.697.05**	**99.37%**

Tabla 33. Resumen de presupuesto asignado y ejecutado

Entre los cuales se encuentra adquisición de bienes y servicios incluidos la contratación del mantenimiento de obra.

PROCESO DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL
ÍNFIMA CUANTÍA	5.193.99
CATALOGO ELECTRÓNICO	457.851.75
MENOR CUANTÍA DE OBRAS	22.430.11
TOTALES	**$ 485.475.85**

Tabla 34. Cantidad ejecutada en diferentes procesos de contratación

6. Desafíos para la gestión 2025

- Trabajar con conjunto con el Departamento de Asesoría Jurídica con la finalidad de que los Gobiernos autónomos descentralizados Municipales y Parroquiales realicen convenios de intervención y mejoramiento de infraestructura educativa.

- Trabajar articuladamente con Policía Nacional y autores institucionales con la finalidad de disminuir el robo de bienes institucionales y afectación a la infraestructura educativa.

- Incrementar la tasa de matrícula en niños, niñas y Adolescentes a través de las diferentes ofertas educativas.
- Lograr la reinserción de la mayor cantidad de Alertas existentes de niños, niñas y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo en estado de vulnerabilidad.
- Alcanzar a cubrir la mayor cantidad de Instituciones Educativas con el poco personal DECE que cuenta el Distrito 12D02, para si suplir en algo las necesidades que tienen los estudiantes
-
- Se adecue un espacio idóneo para la realización de las evaluaciones psicopedagógica.
-
- Se dote de materiales lúdicos para la adecuación del espacio de evaluación psicopedagógica

- Mejorar la planificación presupuestaria alineada a resultados. - Implementar mecanismos más efectivos de planificación anual que permitan una mejor distribución del presupuesto en función de metas concretas y prioridades institucionales.

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Índices de tablas

Tabla 1. Circuitos educativos
Tabla 2. Cantidades de instituciones educativas
Tabla 3. instituciones educativas que ofertan bachillerato
Tabla 4. Nómina de docentes SAFPI
Tabla 5. Instituciones educativas que ofrecen la oferta PCEI
Tabla 6. Instituciones educativas regulación de costo
Tabla 7. Nómina de DECE bajo el régimen LOSEP
Tabla 8. Nómina de UDAI bajo el régimen LOSEP
Tabla 9. Estudiantes con discapacidad inscriptos
Tabla 10. Estudiantes con discapacidad trasladados a institución especializada
Tabla 11. Informes psicopedagógicos
Tabla 12. Integrantes de la Comunidad educativa que participaron en talleres
Tabla 13. Números de estudiantes que recibieron alimentación escolar
Tabla 14. Números de estudiantes que recibieron uniformes escolares
Tabla 15. Detalle de mobiliario escolar adquiridos
Tabla 16. Detalle de proceso de contratación de mobiliario
Tabla 17. Datos de Analista Distrital de Asesoría Jurídica
Tabla 18. Detalles de tramites de la Unidad Distrital de Asesoría Jurídica
Tabla 19. Información de instituciones educativas
Tabla 20. Detalles de procesos de contratación
Tabla 21. Reporte de bienes
Tabla 22. Resumen de la cedula presupuestaria
Tabla 23. Detalles de docentes por la modalidad de contratación
Tabla 24. Detalles de servidores por la modalidad de contratación
Tabla 25. Nómina de docentes que cumplieron el porcentaje del CMO CCNN EESS Y EEFF
Tabla 26. Nómina de docentes que cumplieron el porcentaje del CMO EI Y EGB
Tabla 27. Nómina de docentes que ingresaron por EDUCA EMPLEO
Tabla 28. Nómina de docentes que ingresaron por SECTORIZACION 1 A 1
Tabla 29. Nómina de docentes que fueron trasladados por Bienestar Social
Tabla 30. Nómina de docentes que ingresaron por Bienestar Social
Tabla 31. Cantidad de funcionarios que se beneficiaron a la jubilación
Tabla 32. Nómina de docentes que se beneficiaron a la homologación salarial
Tabla 33. Resumen de presupuesto asignado y ejecutado
Tabla 34. Cantidad ejecutada en diferentes procesos de contratación

Índice de gráficos

Gráfico 1.- mapa de la jurisdicción de la Dirección Distrital Puebloviejo Urdaneta
Gráfico 2. Bachilleres
Gráfico 3. Feria Distrital de Bachillerato

Gráfico 4. Socialización de las herramientas de COLMENA
Gráfico 5. Socialización de seguridad vial por la Comisión de Transito del Ecuador
Gráfico 6. Programa Educando en Familia
Gráfico 7. Resolución de conflicto
Gráfico 8. Desarrollo de habilidades
Gráfico 9. Mesa intersectorial
Gráfico 10. Fumigación instituciones educativas
Gráfico 11. capacitaciones de Protocolo de Evacuación en Incendio Forestal
Gráfico 12. capacitaciones de Protocolo de Evacuación en Seguridad
Gráfico 13. capacitaciones de Primeros Auxilios
Gráfico 14. capacitaciones de Seguridad y El Buen Vivir
Gráfico 15. capacitaciones de Seguridad Vial
Gráfico 16. Almacenamiento de alimentación escolar

ELABORACION DEL INFORME		
Nombre	**Firma**	**Fecha**
Ing. Iliana Sobeida Chica Vaca **Responsable de la Unidad Distrital de Planificación**		19/05/2024
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	**Firma**	**Fecha**
Msc. Mónica Lucrecia Muñoz Corrales **DIRECTORA DISTRITAL 12D02 PUEBLOVIEJO-URDETA- EDUCACION**		19/05/2024